

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "FUNERARIA ARMONY S.A."**

En la Ciudad de Quito, D.M. hoy día doce de abril de 2013, siendo las doce horas, en la Av. 12 de Octubre N26-86, Club Sociedad Unión Quito Encontrándose presente el 100% por ciento del capital suscrito de la compañía el Presidente del Directorio, Ing. José Barahona declara instalada la Junta y solicita al Secretario, Presidente Ejecutivo de la Compañía Sr. Juan Fernando Tapia que lea la convocatoria a la Junta publicada en el Periódico La Hora de fecha 29 de Marzo de 2013, la cual es leída y transcrita a continuación:

Convocatoria

A la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía "Funeraria Armony S.A"

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Reglamento sobre Juntas Generales, expedido por la Superintendencia de Compañías y en los Estatutos de la Compañía "Funeraria Armony S.A.", se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 12 de Abril del 2013, a las 12H00, en la Av. 12 de Octubre N26-86, Club Sociedad Unión Quito, así mismo se convoca al Comisario, Veronica Monroy, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**
2. **Conocimiento y aprobación de ajustes por implantación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en el ejercicio 2012.**
3. **Conocimiento y aprobación de la conciliación del patrimonio originada en la aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por el ejercicio 2012.**
4. **Conocimiento del informe de Comisario por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.**
5. **Conocimiento del informe de Auditoria Externa por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.**
6. **Conocimiento y aprobación del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2012.**
7. **Conocimiento y decisión sobre las recomendaciones del directorio a la Junta General.**
8. **Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2012.**
9. **Nombramiento de Comisarios Principal y Alterno y fijación de sus honorarios.**

Los estados financieros y demás documentos que serán presentados y analizados en la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-562 y Cordero, World Trade Center, Torre A, of.401.

JUAN FERNANDO TAPIA
PRESIDENTE EJECUTIVO

Quito, 29 de Marzo de 2013



Siendo las 12h15 el Presidente del Directorio sugiere que actúe como secretario el Sr. Juan Fernando Tapia Presidente Ejecutivo de la compañía, lo cual es aceptado por todos los asistentes.

1- Conocimiento y aprobación del informe de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

Se procede a dar lectura al informe de Administración por parte de Juan Fernando Tapia, Presidente Ejecutivo de Armony S.A., el mismo que es conocido y aceptado por los asistentes con voto unánime de felicitación para el Presidente Ejecutivo y la Administración.

2- Conocimiento y aprobación de ajustes por implantación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en el ejercicio 2012.

A continuación el presidente del Directorio procede a explicar la naturaleza de los ajustes y mediante un cuadro explicativo se señalan todos los ajustes realizados. Los accionistas aprueban dicho cuadro y los ajustes unánimemente.

3- Conocimiento y aprobación de la conciliación del patrimonio originada en la aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por el ejercicio 2012.

Mediante un cuadro y haciendo referencia al punto anterior se explica el impacto de la adopción de NIFFS en el patrimonio del 2012, lo cual es aceptado unánimemente.

4- Conocimiento del informe de Comisario por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.

A continuación se procede a dar lectura al informe de Comisario el cual también es conocido y aceptado unánimemente por los asistentes.

5- Conocimiento del informe de Auditoria Externa por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo y procede a presentar el informe de auditoria externa en el cual se aprueba el manejo contable y administrativo de la empresa además de certificar que los ajustes y la implementación de las NIIFs son adecuados. El informe es aceptado por los todos los accionistas.

6- Conocimiento y aprobación del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2012..

Se procede a dar lectura al Balance y al Estado de Resultados, y luego de un tiempo prudente para el análisis de los mismos se procede a aprobarlos unánimemente por los socios.

7- Conocimiento y decisión sobre las recomendaciones del directorio a la Junta General.

Toma la palabra el presidente del directorio para resumir la última reunión de directorio en la que se formuló la siguiente recomendación: *"Luego de haber analizado la conciliación tributaria y concluir que la Compañía mantiene una rentabilidad y liquidez sumamente buena, el Directorio recomienda que se proponga a la Junta General de Accionistas que de las utilidades a disposición de los Señores Accionistas, se reparta la cantidad de USD \$500.000,00 (Quinientos mil dólares con 00/100) y la diferencia, es decir, la cantidad de USD\$98.641,30 (Noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y un dólares con 30/100) se destine a Reservas Facultativas. Además, recomienda que se reparta la cantidad de USD\$29.366,15 (Veinte y nueve mil trescientos sesenta y seis dólares con 15/100) de la cuenta Dividendos no Repartidos 2011."*

Los accionistas presentes resuelven aceptar la recomendación del directorio.

8- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2012.

Toma la palabra el Presidente del Directorio y recuerda a los accionistas que con fecha 24 de enero de 2013 decidieron comprar las acciones que se encontraban en tesorería de acuerdo con la distribución aprobada en esa Junta. Para el pago de estas acciones,

se resolvió que cada accionista pagaría con el valor de las utilidades del ejercicio económico 2012. Por lo expuesto, los accionistas ratifican lo decidido en la Junta de Accionistas de fecha 24 de enero de 2013 y resuelven que de las utilidades que a cada uno de ellos corresponda, al momento de repartir las mismas, se pagará lo correspondiente al total de las acciones en venta.

El valor resultante, será distribuido a cada uno de los accionistas, de conformidad con el capital que mantienen en la Compañía.

9- Nombramiento de Comisarios Principal y Alterno y fijación de sus honorarios

Como último punto Jose Barahona, propone que el comisario sea Verónica Monroy y su suplente sea Fernando Montalvo. Lo cual es aceptado por los señores accionistas y se le delega al Presidente del Directorio que negocie los honorarios con dicha persona.

Se deja en claro que los administradores de la compañía se abstuvieron de votar en la aprobación de balances e informes.

Siendo las 13h45 y habiéndose tratado todos los puntos constantes en la Convocatoria, se declara un receso para la redacción el acta, reinstalada la Junta se da lectura al acta la que se aprueba por unanimidad.

Para constancia firman el Presidente y Secretario.



Ing. José Barahona E.
Presidente Directorio



Juan Fernando Tapia
Secretario